



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año V

Viernes, 9 de Enero de 1987

Número 4

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Obras Públicas

Orden de 22 de diciembre de 1986, por la que se delegan determinadas atribuciones en materia de gestión del patrimonio en el Director General de Arquitectura y Vivienda.

Página 63

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

Concurso de méritos.- Corrección de errores de la Orden de 26 de diciembre de 1986, por la que se convoca concurso de méritos para proveer diferentes plazas vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Página 63

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

Resolución de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria, por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986, por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.

Página 63

Resolución de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria, por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986, por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Fuerteventura para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.

Página 63

Resolución de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria, por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986 por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.

Página 64



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia.

Dirección:
C/. Viera y Clavijo, 50
Edificio FIDES (922) 27 62 00
38004 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet
C/. San Francisco, 47 (922) 28 26 10
Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples. 2ª Planta.
C/. Arrieta, s/n. (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

Resolución de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986 por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Illmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera para la realización de Campaña de Desratización 1985/86.	Página 64
Resolución de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria, por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986 por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Illmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Tenerife para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.	Página 64
Resolución de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria, por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986 por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Illmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.	Página 64
Consejería de Educación	
Resolución de 27 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se conceden bolsas de ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado.	Página 64
Resolución de 3 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se conceden bolsas de ayuda para asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado.	Página 65
Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social	
Resolución de 12 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se resuelve el concurso de 5 becas de investigación, en materia sociolaboral convocado por Orden de 15.11.86.	Página 66

VI. ANUNCIOS

Otros anuncios

Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

Anuncio de la Dirección General de Trabajo. Depósito de Estatutos. Expediente nº 37. Página 66

Comercial T. Capote S.A.

Anuncio por el que se convoca Junta General extraordinaria. Página 66

I. DISPOSICIONES GENERALES**Consejería de Obras Públicas**

14 ORDEN de 22 de diciembre de 1986, por la que se delegan determinadas atribuciones en materia de gestión del Patrimonio en el Director General de Arquitectura y Vivienda.

El Decreto 68/1986, de 18 de abril, por el que se regula la estructura y funciones de la Consejería de Obras Públicas reserva a este Departamento las competencias necesarias para la gestión y administración del patrimonio de viviendas, encomendando a su titular la generalidad de las funciones previstas y atribuyendo sin embargo al Director General de Arquitectura y Vivienda, el desempeño de aquéllas otras que dan lugar a un cúmulo constante y creciente de actos y negocios jurídicos.

El esquema anterior de división de tareas puede quedar colapsado si no se da una respuesta administrativa ágil a la proliferación de operaciones de hipoteca, retracto y tanteo que se detectan en el tráfico inmobiliario que son objeto las viviendas promovidas por la Comunidad Autónoma.

En su virtud,

RESUELVO

1º.- Delegar en el Director General de Arquitectura y Vivienda, las competencias para la constitución y cancelación de hipotecas de viviendas adjudicadas en régimen de venta, y el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto sobre viviendas y locales de promoción pública.

2º.- Los actos acordados en virtud de la presente delegación tendrán la consideración que les correspondería de haber sido emanados por esta Consejería, incluso en lo relativo al régimen de recurso aplicables.

3º.- En la constatación formal de los acuerdos dictados al amparo de esta delegación se hará expresa mención de esta circunstancia.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 1986.

EL CONSEJERO DE OBRAS
PÚBLICAS,
José Medina Jiménez.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Oposiciones y concursos***Consejería de la Presidencia**

15 CORRECCION de errores de la Orden de 26 de diciembre de 1986, por la que se convoca concurso de méritos para proveer diferentes plazas vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Habiéndose producido error en el Anexo III de la citada Orden, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 156, de 29 de diciembre de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3648, segundo cuadro, donde dice: "CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL", debe decir: "CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL".

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

16 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria, por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986 por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.

Dicho Convenio ha sido suscrito de conformidad con los programas previstos en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y con cargo al presupuesto asignado para este fin.

En cumplimiento de los principios de publicidad, objetividad y concurrencia se pone en conocimiento de todos los interesados, que un ejemplar del Convenio se encuentra a su disposición en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y otro en el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 1986.-
El Director General de la Producción Agraria, Enrique Castañé Fernández.

17 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986 por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.

Dicho Convenio ha sido suscrito de conformidad con los programas previstos en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y con cargo al presupuesto asignado para este fin.

En cumplimiento de los principios de publicidad, objetividad y concurrencia se pone en conocimiento de todos los interesados, que un ejemplar del Convenio se encuentra a su disposición en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura,

Ganadería y Pesca y otro en el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 1986.-
El Director General de la Producción Agraria, Enrique Castañé Fernández.

18 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986 por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.

Dicho Convenio ha sido suscrito de conformidad con los programas previstos en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y con cargo al presupuesto asignado para este fin.

En cumplimiento de los principios de publicidad, objetividad y concurrencia se pone en conocimiento de todos los interesados, que un ejemplar del Convenio se encuentra a su disposición en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y otro en el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 1986.-
El Director General de la Producción Agraria, Enrique Castañé Fernández.

19 RESOLUCION de la Dirección General de Producción Agraria por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986 por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.

Dicho Convenio ha sido suscrito de conformidad con los programas previstos en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y con cargo al presupuesto asignado para este fin.

En cumplimiento de los principios de publicidad, objetividad y concurrencia se pone en conocimiento de todos los interesados, que un ejemplar del Convenio se encuentra a su disposición en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y otro en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 1986.-
El Director General de la Producción Agraria, Enrique Castañé Fernández.

20 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986 por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.

Dicho Convenio ha sido suscrito de conformidad con los programas previstos en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y con cargo al presupuesto asignado para este fin.

En cumplimiento de los principios de publicidad, objetividad y concurrencia se pone en conocimiento de todos los interesados, que un ejemplar del Convenio se encuentra a su disposición en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y otro en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 1986.-
El Director General de la Producción Agraria, Enrique Castañé Fernández.

21 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Producción Agraria, por la que se hace público el Convenio de Colaboración firmado el día 12 de diciembre de 1986 por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria para la realización de la Campaña de Desratización 1985/86.

Dicho Convenio ha sido suscrito de conformidad con los programas previstos en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y con cargo al presupuesto asignado para este fin.

En cumplimiento de los principios de publicidad, objetividad y concurrencia se pone en conocimiento de todos los interesados, que un ejemplar del Convenio se encuentra a su disposición en la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y otro en el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 1986.-
El Director General de la Producción Agraria, Enrique Castañé Fernández.

Consejería de Educación

22 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se conceden Bolsas de Ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado.

De conformidad con lo establecido en el apartado 9 de la Orden de 21 de diciembre de 1984 (B.O.C.A.C. de 16 de enero de 1985) por la que se conceden bolsas de ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado, esta Dirección General

RESUELVE

Conceder bolsas de ayuda para asistencia a las "I Jornadas de Educación Sexual" celebradas en Santa Cruz de Tenerife, en la cuantía que se indica, a los solicitantes relacionados en el Anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de noviembre de 1986.- El Director General de Promoción Educativa, José Ortega García.

ANEXO

JOSE ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ	9.500 pts.
M ^a AURORA BETHENCOURT BENITEZ	9.500 pts.
M ^a AMELIA BUENO ALMEIDA	9.500 pts.
M ^a DEL CARMEN CABRERA FRANQUIZ	9.500 pts.
SANTIAGO CABRERA MONTAÑEZ	9.500 pts.
HERMINIA CABRERA MORALES	9.500 pts.
ALBINA CAZORLA QUEVEDO	9.500 pts.
JOSE A. DOMINGO ARAGON	9.500 pts.
PEDRO GONZALEZ DE LA FE	9.500 pts.
M ^a ELENA GONZALEZ MASSANET	9.500 pts.
M ^a JOSEFA R. GONZALEZ SOSA	9.500 pts.
ANA M ^a GUEDES BAEZ	9.500 pts.
M ^a ISABEL GUEDES BAEZ	9.500 pts.
JOSE RAMON HERNANDEZ RAMOS	9.500 pts.
AMPARO FERNANDEZ RODRIGUEZ	9.500 pts.
NORBERTO MENDEZ ESTUPIÑAN	9.500 pts.
ENCARNACION MORIN DE LEON	9.500 pts.
DANIEL E. JIMENEZ PESTANA	9.500 pts.
ANA M ^a JIMENEZ VEGA	9.500 pts.
JOSEFA LOPEZ MONZON	9.500 pts.
ROSARIO MEDINA SANTANA	9.500 pts.
FRANCISCA MONTESDEOCA FALCON	9.500 pts.
GUILLERMINA MONTESDEOCA SANTANA	9.500 pts.
MIGUEL MUIÑOS COLLADO	9.500 pts.
ANTONIO PEÑA VALIDO	9.500 pts.
ANDRES PEREZ LOPEZ	9.500 pts.
CARMEN RAMIREZ PEREZ	9.500 pts.
DEMETRIO RODRIGUEZ JIMENEZ	9.500 pts.
ANTONIO RUIZ PEREZ	9.500 pts.
MILAGROSA SALGADO RAMOS	9.500 pts.
CLAUDIO C. SARMIENTO SUAREZ	9.500 pts.
M ^a LOURDES GONZALEZ DARIAS	12.000 pts.
LUCAS HERNANDEZ GIL	12.000 pts.
M ^a AUXILIADORA MARTIN GOPAR	12.500 pts.
DOMINGO QUINTANA LOPEZ	12.500 pts.
CARLOS SILVA HEUSCHKEL	12.500 pts.
ANTONIO LUIS BARBERO DOMINGUEZ	9.000 pts.

CARLOS A. BETHENCOURT MARANTE	9.000 pts.
PURIFICACION GUTIERREZ DIAZ	9.000 pts.
PATRICIO HERNANDEZ DIAZ	9.000 pts.
CARMEN ROSA TEJERA LEANDRO	10.000 pts.
M ^a EMILIA FERNANDEZ UBIETA	10.500 pts.
ALBERTO GARCIA QUESADA	10.500 pts.
M ^a MONTSERRAT ROBREDO ALTUZARRA	10.500 pts.

23 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Promoción Educativa, por la que se conceden bolsas de ayuda para asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado.

De conformidad con lo establecido en el apartado 9 de la Orden de 21 de diciembre de 1984 (B.O.C.A.C. de 16 de enero de 1985), por la que se conceden bolsas de ayuda para la asistencia a actividades de perfeccionamiento del profesorado, esta Dirección General

RESUELVE

Conceder bolsas de ayuda para asistencia al "Curso de Iniciación a la Acción Tutorial en las EE MM" celebrado en Tenerife, en la cuantía que se indica, a los solicitantes relacionados en el Anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de diciembre de 1986.- El Director General de Promoción Educativa, José Ortega García.

JOSE M. LOPEZ-ZUAZO Y GARCIA MORENO	10.500 pts.
ANGEL PESTANA DE PAZ	10.500 pts.
PILAR GONZALEZ DIAZ	10.500 pts.
ANA LAVERS KABANA	10.500 pts.
JOSE MARTIN MENDEZ	10.500 pts.
ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ	10.500 pts.
AGUSTIN MENDEZ PEREZ	10.500 pts.
JORGE ACOSTA CALERO	10.500 pts.
SANTIAGO LUIS GLEZ. MONTAGUT	10.500 pts.
M ^a DE LOS ANGELES GLEZ. GLEZ.	10.500 pts.
M ^a DOLORES PEREZ PULIDO	10.500 pts.
JUAN CARLOS PEREZ ARMAS	10.500 pts.
M ^a DEL CARMEN BARCA CERDEIRIÑA	13.000 pts.
MANUEL MARTIN ESPINO	13.000 pts.
JOSE MANUEL JUNCAL LOPEZ	13.000 pts.
M ^a ISABEL OANES NUÑO	13.000 pts.
M ^a MERCEDES LARA ARTEAGA	11.000 pts.
ALBERTO JOSE HERRERA MESA	9.500 pts.
FIDELINA ROMERO OLVEIRA	9.500 pts.
PILAR CABRERA DARIAS	12.500 pts.
JOAQUIN MARTIN ARTILES	12.500 pts.
LISANDRA CEBALLOS REYES	12.500 pts.
M ^a DOLORES ESTUPIÑAN GLEZ.	12.500 pts.
M ^a ENGRACIA ALAMO SUAREZ	12.500 pts.
ANDRES RODRIGUEZ BERRIEL	12.500 pts.

Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

24 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se resuelve el concurso de 5 becas de investigación, en materia socio-laboral convocado por Orden de 15-11-86.

Vistas las solicitudes y propuestas de trabajos presentadas a la convocatoria, esta Dirección General de Trabajo resuelve:

PRIMERO.- Otorgar las becas a los siguientes concursantes:

D. JUAN RAMON OREJA RGUEZ. D.N.I. 641.465
 D. BERNARDO HDEZ. RUIZ D.N.I.
 43.246.873
 D. URBANO MEDINA HDEZ. D.N.I.
 78.386.577
 D. LUIS JAVIER LOPEZ MARTIN D.N.I.
 42.150.183

SEGUNDO.- En el plazo de 10 días a contar desde la publicación de la presente resolución, deberán formalizar por escrito con la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social la aceptación de la beca y compromiso de ejecución del trabajo correspondiente, caducado el derecho a la subvención en caso contrario.

TERCERO.- Contra la presente Resolución podrán interponerse los recursos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 1986.-
 El Director General de Trabajo, Pedro Afonso Afonso.

VI. ANUNCIOS

Otros anuncios

Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

**26 ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo .
 Depósito de Estatutos: Expediente nº 37.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 4, números 3º y 4º, de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y en cumplimiento de las funciones en materia de depósito de estatutos de sindicatos de trabajadores transferidas a la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Real Decreto 491/1984, de 13 de abril, del Gobierno de Canarias, se hace público que en esta Dirección General, y a las 12 horas del día 1 de diciembre de 1986, ha sido presentada, quedando en depósito, la documentación sobre modificaciones de los estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza del País Canario (STEC).

Dichas modificaciones han sido aprobadas en el II y III Congresos de la referida Organización Sindical.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de diciembre de 1986.-
 El Director General de Trabajo, Pedro Afonso Afonso.

Comercial T. Capote, S.A.

27 ANUNCIO por el que se convoca Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad Comercial Capote, S.A., convoca Junta General extraordinaria a tener lugar en el domicilio social el día 30 de enero de 1987 a las 12 horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda, con el siguiente orden del día:

1.- Tomar acuerdos sobre la propuesta de disolución de la Sociedad a petición de una parte del accionado.

2.- Tomar acuerdos sobre la propuesta para la ampliación de capital presentada por el Presidente del Consejo.

3.- Ruegos y preguntas

En Santa Cruz de Tenerife, 9 de enero de 1987.- El Presidente del Consejo de Administración.



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

POR AVION